tratando de poner en marcha fórmulas que eviten la judicialización de los procedimientos, provocando una avalancha de casos que podría acabar saturando los tribunales."""""

B) PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

PRIMERO.- DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES.-

El Sr. Díaz Martínez, Concejal del Grupo Municipal Popular, interviene solicitando información sobre la resolución del Concejal Delegado de Bienestar Social del 15 de Diciembre 2016, 20165782, sobre revocación de ayuda, cree que se ha podido producir un error.

El Pleno de la Corporación se da por enterado de los Decretos y Resoluciones correspondientes a los días 15 al 29 de Diciembre de 2016, ambos inclusive

SEGUNDO.- DAR CUENTA DE LA PRÓRROGA DEL CONVENIO CON LA COMUNIDAD DE MADRID SOBRE ACTUACIONES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES.-

La Concejala Delegada de Hacienda, Régimen Interior e Igualdad, Sra. Sabugo Marcello, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"El pasado 30 de diciembre de 2016, el Consejero de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad y el Alcalde del Ayuntamiento de Arganda del Rey, suscribieron la Prorroga para el 2017 del Convenio de Colaboración para la realización de actuaciones contra la violencia de género y para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. El Convenio contempla 2 programas diferenciados: Programa de asistencia integral y multidisciplinar a las víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas y otras personas dependientes. Que contempla actuaciones de asistencia psicológica y jurídica, la atención social, así como las actuaciones de prevención y sensibilización. La cuantía total de este Programa es de 81.686,93 euros, de los que 74.631,24 euros aporta la Comunidad de Madrid y 7.055,69 euros financia el Ayuntamiento. Programa de promoción de la Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Con actuaciones en pro de la conciliación y corresponsabilidad a través de talleres de convivencia en igualdad y para la igualdad de oportunidades enmarcadas en la semana de la mujer y la realización del Plan de Igualdad. La cuantía total es de 28.009,80 euros, 24.346,98 euros financiado por la Comunidad de Madrid y el resto (3.662,82 euros) lo aporta el Ayuntamiento. El